



415
do y que por raro de su cargo sabe que
nes como mas antiguos bien ocupando
sitios preferentes, resulta que el Sr. Galan
que tuvo en arriendo desde que se instaló la
Fabrica de Alfareria del Sr. Latorre viene
saliendo al mercado y ocupando el puesto
de que se le pretende despojar mucho antes
que el que ahora saca los productos de tal
fabrica a la venta puesto que era oficial de
aquel, no habiendo salido nunca al mercado
D. Juan Ant. Latorre ni D. Jose M^a Solis, in-
sistiendo en que la antigüedad se concede al
Alfarero y no a la Fabrica y en que no cor-
responde al Ayuntamiento investigar si se
ha dado de alta o baja el referido Galan,
afirmando ademas que habiendose suscita-
do la cuestion presente en el pasado ve-
rano en el mercado de S^{to} Domingo se de-
cidió dando la preferencia la Comision
al Sr. Galan sobre el Alfarero, que ocupa
la fabrica que perteneció al Sr. Latorre,
conformandose este y el referido Sr. Solis,
habiendola suscitado de nuevo al trasla-
darse el mercado al Arrenal.

El Sr. Guirao D. Ant. confirma lo
dicho por el Sr. Illan añadiendo que se
dividió la cuestion les había el propros
to un sorteo entre los puestos, a cuya propo-
sicion accedió el Sr. Galan y no el Sr. Solis
que se resistió tenarmente a ello, y que una
cuestion tan pequeña se resolvía de la
manera mas equitativa, con el dictamen
de la Comision.

